



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 12-04-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 13-04-2021



2021-4816

Folio: 2021-4816
Certificado de ingresos: 2021-273130
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA CONCEPCION DIAZ QUIÑONEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 319-087-010

Propietario: MARIA CONCEPCION DIAZ QUIÑONEZ

Domicilio: CALLE DE LOS TARASCOS 7120 COLONIA INFONAVIT NACIONAL

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE AGOSTO DE 2021

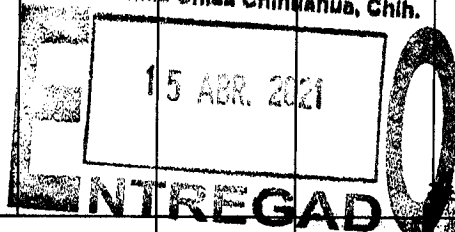
3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	100.40	41.64	COCHERA Y PROYECCIONES P.B.	6,364.81
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	100.40	41.64		254.59
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	100.40	41.64		636.48
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	100.40	41.64		254.59

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

15 ABR. 2021



TOTALES

0.00

200.80

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

2007 ERIKA HILDA LOPEZ CRUZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-04-2021 13:4:42

Dirección: null

302c021468662f8359721e434bbc0a9a11c496f6ef993bb021434e8211407b3891cbb543a4d42a7a86d2bf9f8ce